



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 19 de junio de 2013

## **EL GOBERNADOR CUOMO Y LOS LÍDERES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ANUNCIAN ACUERDO SOBRE LEGISLACIÓN DE NUEVA YORK EMPRENDEDOR, QUE IMPLEMENTARÁ LA INICIATIVA TAX FREE NY**

El Gobernador Andrew M. Cuomo, los co-líderes de la Coalición Mayoritaria del Senado Dean Skelos y Jeff Klein, y el vocero de la Asamblea Legislativa Sheldon Silver anunciaron el día de hoy un acuerdo sobre la legislación de START-UP NY (áreas de la Universidad del Estado de Nueva York - SUNY para revitalizar y transformar el norte del estado de Nueva York), que promulgará la iniciativa Tax Free NY del Gobernador.

La nueva economía está aumentando en educación superior y ahí hay una sinergia positiva entre la actividad académica y la empresarial. START-UP NY fomentará la empresa y la creación de puestos de trabajo a gran escala, transformando la educación superior pública a través de comunidades libres de impuestos en todo el estado, especialmente en el norte del mismo. El sistema de sedes de la Universidad del Estado de Nueva York, junto con otras comunidades universitarias, servirá como marco para el programa NUEVA YORK EMPRENDEDOR, para atraer alta tecnología y a otros emprendedores, capital de riesgo, nuevas empresas e inversiones de todo el mundo. START-UP NY persuadirá a las compañías a traer sus empresas al norte del estado Nueva York, al ofrecerles a las nuevas empresas la oportunidad de operar totalmente libres de impuestos, incluyendo impuestos sobre la renta para empleados, sobre las ventas, sobre la propiedad o impuestos comerciales, mientras que también se asocian con instituciones de educación superior de clase mundial en el sistema de SUNY. Además, el programa START-UP NY ayudará a las compañías existentes, especialmente a empresas de alta tecnología y a emprendedores, a permanecer y desarrollarse en Nueva York.

“El norte del estado de Nueva York ha visto demasiados años de declive y nuestras comunidades han perdido a muchos de sus jóvenes”, dijo el Gobernador Cuomo. “Necesitamos desesperadamente arrancar la economía del norte del estado de Nueva York y estas nuevas comunidades libres de impuestos le darán a Nueva York una ventaja como nunca antes hemos tenido cuando se trata de atraer empresas, emprendedores y nuevas inversiones. El acuerdo del día de hoy sobre la legislación de START-UP NY es una victoria importante para nuestras comunidades del norte del estado, ya que ahora estamos listos para lanzar lo que será uno de los programas de desarrollo económico más ambiciosos que nuestro estado haya visto en décadas”.

Spanish

El co-líder de la Coalición Mayoritaria del Senado Dean Skelos dijo, “START-UP NY complementará nuestros continuos esfuerzos para recortar impuestos para ayudar a las empresas a crear nuevos puestos de trabajo en el sector privado, lo que debe continuar siendo nuestra principal prioridad. Esta legislación integral hará de Nueva York un lugar más atractivo donde ubicarse y desarrollar un negocio, así como tratará las agobiantes disposiciones que contienen a nuestros creadores de puestos de trabajo. Encomiendo al Gobernador y a la Asamblea Legislativa por trabajar en forma colaboradora para lograr este acuerdo”.

El co-líder de la Coalición Mayoritaria del Senado Jeff Klein dijo, “en los últimos tres años, hemos hecho del desarrollo económico y de la creación de puestos de trabajo una prioridad principal. Durante el último año, hemos reducido los impuestos sobre pequeñas empresas, ofrecido incentivos tributarios por la creación de puestos de trabajo e invertido en lugares populares y programas económicos regionales en todo el estado de Nueva York. Pero sabemos que podemos hacer más. A fin de competir en el hiper competitivo mercado global de hoy en día, constantemente debemos desarrollar nuevas ideas audaces y creativas que puedan atraer a las mejores compañías y a las de más rápido crecimiento, especialmente en áreas en dificultades. START-UP NY tiene el potencial de hacer exactamente eso. Al atraer nuevas inversiones comerciales a Nueva York, las zonas comerciales libres de impuestos tienen el potencial de revitalizar algunos de los condados más necesitados de nuestro estado, ofreciendo puestos de trabajo y movilidad en ascenso a miles de neoyorquinos desempleados y subempleados”.

El vocero de la Asamblea Legislativa Sheldon Silver dijo, “en la Asamblea Legislativa, siempre hemos mantenido un compromiso con nuestros estudiantes y nuestras excepcionales instituciones de educación superior, las cuales son clave para el éxito económico de Nueva York. Este nuevo programa fomentará la creación de negocios y su expansión alrededor de nuestras universidades. Tendrá un importante impacto económico al ofrecer oportunidades laborales en prósperas empresas justo aquí, en nuestras propias comunidades, y ayudará a una nueva generación de neoyorquinos a alcanzar sus metas académicas y profesionales”.

Los detalles de la legislación de START-UP NY incluyen:

**Libre de impuestos:** las compañías participantes de START-UP NY no pagarán impuestos (por ejemplo, impuestos comerciales/corporativos, sobre las ventas y sobre la propiedad) durante diez años. Los empleados de compañías participantes no pagarán impuesto sobre la renta durante los primeros cinco años. Durante los cinco años siguientes, los empleados no pagarán impuestos sobre la renta por salarios hasta \$200.000 a título personal, hasta \$250.000 de un jefe de familia y hasta \$300.000 de contribuyentes que presenten declaraciones conjuntas. La cantidad neta de nuevos puestos de trabajo elegibles para recibir beneficios de impuestos sobre la renta no excederá los 10.000 puestos de trabajo nuevos por año.

**Elegibilidad de empresas:** a fin de ubicarse en una comunidad libre de impuestos de NUEVA YORK EMPRENDEDOR, una empresa deberá alinearse con, o fomentar, la misión académica de la sede, instituto o universidad que patrocina la comunidad libre de impuestos. Las empresas participantes en el

Spanish

programa deberán tener beneficios comunitarios y económicos positivos. Todas las empresas deben crear y mantener nuevos puestos de trabajo netos a fin de participar. Las empresas deben:

- Ser una compañía nueva;
- Ser una compañía de fuera del estado que se esté reubicando en el estado de Nueva York; o
- Ser la expansión de una compañía existente en el estado de Nueva York, por ejemplo, una compañía creando una nueva línea de negocios o abriendo un nuevo centro de manufactura avanzada, siempre que pueda demostrar que está creando puestos de trabajo nuevos y no trasladando puestos de trabajo existentes.

Además, los emprendedores del estado de Nueva York que “surjan” de incubadores del estado de Nueva York serán elegibles para ingresar a las comunidades libres de impuestos y ser elegibles para recibir beneficios bajo el programa.

Se prohibirá de participar a una cantidad de tipos de compañías, incluyendo empresas de venta al por menor y al por mayor, y restaurantes. En la ciudad de Nueva York y los condados de Nassau, Suffolk y Westchester, la empresa también debe ser una compañía de alta tecnología o un nuevo emprendedor.

Las compañías serán elegibles de ingresar al programa hasta el 31 de diciembre de 2010 y para ese momento Empire State Development (ESD, por sus siglas en inglés) preparará una evaluación de la efectividad del programa a fin de determinar si su elegibilidad debe extenderse.

Cada comunidad universitaria desarrollará un plan para los tipos de empresas que intenta atraer y los locales estarán libres de impuestos. Las empresas aplicarán directamente al instituto participante y, una vez que sea aceptada, ESD tendrá 60 días para revisar la solicitud para asegurar su elegibilidad.

**Prohibición de competencia con las empresas existentes:** bajo el programa Nueva York emprendedor, las empresas que compitan con otras empresas locales fuera del área libre de impuestos no serán elegibles para participar.

**Institutos y universidades elegibles:** SUNY, CUNY todos los institutos y universidades independientes tendrán la oportunidad de desarrollar comunidades libres de impuestos.

SUNY: todas las universidades comunitarias de SUNY y los institutos/universidades de cuatro años pueden establecer una comunidad libre de impuestos utilizando:

- Terrenos vacíos en las sedes de SUNY (por cada sede fuera de la ciudad de Nueva York);
- Espacio vacío en edificios de las sedes de SUNY (por cada sede fuera de la ciudad de Nueva York);

- Cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto; y
- Hasta 200.000 pies cuadrados dentro de una milla de una sede (por cada sede en el norte u oeste del condado de Westchester) o si es más lejos, con aprobación de ESD.

CUNY: la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés) podrá establecer una comunidad libre de impuestos en una sede en cada municipio, Manhattan, Bronx, Queens, Brooklyn y Staten Island, en un área de dificultades económicas. Las comunidades de Tax Free NY de CUNY pueden incluir:

- Terrenos vacíos en la sede de CUNY;
- Espacio vacío en edificios de las sedes de CUNY; y
- Cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto.

Institutos privados: el programa también ofrece 3 millones de pies cuadrados (con el potencial de otros 600.000 adicionales) de áreas libres de impuestos dedicadas principalmente a institutos y universidades privadas en tierras al norte del condado de Westchester a ser asignados por la junta del programa START-UP NY (compuesto por tres miembros con considerable experiencia en empresariado con base académica nombrados por el Gobernador, el vocero de la Asamblea Legislativa y el presidente temporal del Senado) en una forma que asegure un equilibrio regional y un equilibrio entre las áreas rurales, urbanas y suburbanas elegibles en el estado.

- Para los institutos y universidades privadas en el norte del condado de Westchester, las áreas libres de impuestos pueden incluir terrenos vacíos y espacio vacío dentro y fuera de las sedes, así como cualquier incubador comercial con una afiliación confiable con la sede, la universidad o el instituto.
- De estos tres millones de pies cuadrados, 75.000 pies cuadrados serán asignados a cada uno de los siguientes: condado de Nassau, condado de Suffolk, condado de Westchester, Brooklyn, Bronx, Manhattan, Queens y Staten Island. Los institutos y universidades privadas en la ciudad de Nueva York y Westchester, los condados de Suffolk y Nassau, así como en las sedes de SUNY y CUNY no específicamente designadas, pueden aplicar para patrocinar estas áreas libres de impuestos en sedes universitarias. Una vez que se haya alcanzado el límite de 75.000 pies cuadrados en estos condados y municipios, la junta puede designar un adicional hasta de 75.000 pies cuadrados en cada uno. Por lo tanto, un potencial de 150.000 pies cuadrados de espacio estará disponible en estos condados y municipios.

**20 propiedades estatales estratégicas:** además, la junta de tres miembros también puede designar hasta 20 recursos estatales estratégicos como comunidades libres de impuestos. Estos deben ser terrenos vacíos de propiedad del estado, centros vacíos de propiedad del estado o instalaciones de propiedad del estado que estén en proceso de cerrar y convertirse en vacíos. Cada uno estará afiliado a SUNY, CUNY, instituto o universidad independiente para atraer a nuevos empleadores y nuevos puestos de trabajo y transformar el sitio en un motor económico regional.

**Fuertes protecciones contra el fraude:** START-UP NY incluye sólidas disposiciones de protección contra el fraude. Las empresas deberán presentar certificaciones al ESD y la falsificación de las mismas será un crimen. La legislación también incluye estrictas disposiciones de protección contra los abusos como cambios de puestos de trabajo entre las entidades relacionadas o “cambio de camiseta” cuando una compañía simplemente se reincorpora bajo un nuevo nombre y reclama a sus empleados existentes como nuevos puestos de trabajo. Además, START-UP NY incluye medidas para evitar la auto-contratación y los conflictos de interés. En casos de fraude, el estado estará facultado para recuperar los beneficios otorgados a las empresas. Las compañías que no cumplan con los términos del programa, incluyendo alcanzar sus metas de creación de puestos de trabajo, pueden ver sus beneficios reducidos, suspendidos o terminados. El ESD tendrá la autoridad de revisar información de la compañía para asegurar que los puestos de trabajo se hayan creado y conservado, y para poner fin a la participación de compañías que no hayan creado nuevos puestos de trabajo. ESD deberá publicar un informe integral anual para permitirle al público evaluar el impacto del programa.

**Mejoras al Programa de Puestos de Trabajo Excelsior:** En el 2011, el Gobernador Cuomo lideró la tarea de reformar el programa de Puestos de trabajo Excelsior para ofrecer flexibilidad para mejorar el programa. Este programa continúa el esfuerzo al mejorar el programa para maximizar las oportunidades de creación de puestos de trabajo en el estado.

**Expansión del Consejo de Alivio Obligatorio para incluir conductores de costo a las empresas:** Bajo el programa, el Consejo de Alivio Obligatorio se expande para convertir el Alivio Obligatorio y el Consejo de Alivio Regulator, para permitirles a las empresas solicitar que el Consejo revise las agobiantes disposiciones sobre las empresas.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418